



PROCEDIMIENTO	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO	DOCUMENTO
DEPÓSITO DE ACTAS DE ELECCIONES SINDICALES	TR806A	SOLICITUD

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		
TIPO	NOMBRE DE LA VÍA	NUM	BLOQ	PISO	PUERTA
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
PARROQUIA	LUGAR				
<input type="text"/>	<input type="text"/>				
CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	AYUNTAMIENTO	LOCALIDAD		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		
TELÉFONO	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO			
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>			

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

Notifíquese a: Persona solicitante Persona o entidad representante
Se enviarán avisos de puesta a disposición de la notificación al correo electrónico y/o teléfono móvil facilitados a continuación:

TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO
<input type="text"/>	<input type="text"/>

ELECCIÓN DEL MEDIO DE NOTIFICACIÓN PREFERENTE

Las personas obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos con la Administración deberán optar, en todo caso, por la notificación por medios electrónicos sin que sea válida para ellas, ni produzca efectos, una opción diferente.
 Electrónica a través del Sistema de notificación electrónica de Galicia-Notifica.gal, <https://notifica.xunta.gal> (<https://notifica.xunta.gal>). Sólo se podrá acceder a la notificación con el certificado electrónico asociado al NIF de la persona indicada.
 Postal (cubrir la dirección postal sólo si es distinta de la indicada anteriormente)

Las notificaciones que se practiquen en papel estarán también a disposición de la persona indicada anteriormente en el Sistema de notificación electrónica de Galicia-Notifica.gal, para que pueda acceder a su contenido de forma voluntaria.

TIPO	NOMBRE DE LA VÍA	NUM	BLOQ	PISO	PUERTA
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
PARROQUIA	LUGAR				
<input type="text"/>	<input type="text"/>				
CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	AYUNTAMIENTO	LOCALIDAD		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		

CENTRO DE TRABAJO EN EL QUE SE LLEVA A CABO EL PROCESO DE ELECCIONES SINDICALES

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	NIF				
<input type="text"/>	<input type="text"/>				
TIPO	NOMBRE DE LA VÍA	NUM	BLOQ	PISO	PUERTA
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	AYUNTAMIENTO	LOCALIDAD		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		



ELECCIÓN DE LA PERSONA DELEGADA DE PERSONAL, DATOS A LOS EFECTOS DE REGISTRO COMO PERSONA DELEGADA DE PREVENCIÓN según lo establecido en el artículo 4.1.h. de la Orden de 4 de septiembre de 2013, por la que se crea el registro de las actas de designación de delegados y delegadas de prevención de riesgos laborales.

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
SEXO	ANTIGÜEDAD (en meses)	FECHA DE LA VOTACIÓN	Nº. DE VOTOS OBTENIDOS
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
NIVEL DE FORMACIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS		Nº DE HORAS DE FORMACIÓN	
<input type="radio"/> BÁSICO <input type="radio"/> INTERMEDIO <input type="radio"/> SUPERIOR		<input type="text"/>	
NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN POR LA QUE SE PRESENTA			
<input type="text"/>			

DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA

DOCUMENTOS DE ELECCIONES SINDICALES A REPRESENTANTES EN UNA EMPRESA	
<input type="checkbox"/>	Preaviso de elecciones sindicales
<input type="checkbox"/>	Acta de constitución de la mesa electoral
<input type="checkbox"/>	Acta de escrutinio de delegados de personal.
<input type="checkbox"/>	Acta de escrutinio de miembros de comités de empresa.
<input type="checkbox"/>	Acta global de escrutinio de miembros de comités de empresa.
<input type="checkbox"/>	Datos referidos al proceso electoral
<input type="checkbox"/>	Presentación de candidaturas.
<input type="checkbox"/>	Certificado de la mesa electoral sobre resultado de las elecciones
DOCUMENTOS DE ELECCIONES SINDICALES A REPRESENTANTES DE FUNCIONARIOS /as	
<input type="checkbox"/>	Comunicación de la realización de las elecciones
<input type="checkbox"/>	Lista de electores
<input type="checkbox"/>	Acta de constitución de la mesa electoral
<input type="checkbox"/>	Elecciones a órganos de representación de los/las funcionarios/as públicos
<input type="checkbox"/>	Presentación de candidaturas
<input type="checkbox"/>	Acuerdo de proclamación de candidaturas.
<input type="checkbox"/>	Acta de escrutinio para delegados de personal
<input type="checkbox"/>	Acta parcial de escrutinio de juntas de personal
<input type="checkbox"/>	Acta global de escrutinio de juntas de personal.
<input type="checkbox"/>	Acta global de escrutinio de miembros de comité de empresa
<input type="checkbox"/>	Remisión del acta global de escrutinio
<input type="checkbox"/>	Certificado de los resultados electorales

COMPROBACIÓN DE DATOS

Los documentos relacionados serán objeto de consulta a las administraciones públicas. En caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en la casilla correspondiente y aportar una copia de los documentos.	ME OPONGO A LA CONSULTA
DNI/NIE de la persona solicitante	<input type="checkbox"/>
DNI/NIE de la persona representante	<input type="checkbox"/>



INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento	Xunta de Galicia. Consellería o entidad a la que se dirige esta solicitud, escrito o comunicación.
Finalidades del tratamiento	La tramitación administrativa que se derive de la gestión de este formulario y la actualización de la información y contenidos de la Carpeta ciudadana.
Legitimación para el tratamiento	El cumplimiento de una tarea en interés público o el ejercicio de poderes públicos según la normativa recogida en el formulario, en la página https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos y en la ficha del procedimiento en la Guía de procedimientos y servicios. Consentimiento de las personas interesadas, cuándo corresponda.
Personas destinatarias de los datos	Las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias, cuando sea necesario para la tramitación y resolución de sus procedimientos o para que las personas interesadas puedan acceder de forma integral a la información relativa a una materia.
Ejercicio de derechos	Las personas interesadas podrán acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como ejercitar otros derechos a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común.
Contacto delegado de protección de datos e información	https://www.xunta.gal/proteccion-datos-persoais .
Actualización normativa: en el caso de existir diferentes referencias normativas en materia de protección de datos personales en este procedimiento, prevalecerán en todo caso aquellas relativas al Reglamento general de protección de datos.	

LEGISLACIÓN APLICABLE

- Ley 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical.
- Real decreto legislativo 1/1995, de 24 de marzo, del Estatuto de los Trabajadores.
- Ley 9/1987, de 12 de junio, de órganos de representación, determinación de las condiciones de trabajo y participación del personal al servicio de las administraciones públicas.
- Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.
- Real decreto 1844/1994, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el reglamento de elecciones a órganos de representación de los trabajadores en la empresa.
- Orden de 4 de septiembre de 2013 por la que se crea el registro de actas de designación de delegados y delegadas de prevención de riesgos laborales.
- Orden de 31 de julio de 2015 por la que se adaptan e incorporan a la sede electrónica de la Xunta de Galicia los procedimientos administrativos de plazo abierto de la Consellería de Trabajo y Bienestar.

FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE

LUGAR Y FECHA

, de de

galicia

Jefatura Territorial de la Consellería de Economía, Empleo e Industria de